



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Doctor  
**GERMÁN VARGAS LLERAS**  
Vicepresidente de la República  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Carrera 8A No. 7-57  
Teléfono: 562-9300  
Ciudad

**Asunto:** Propuestas para la regulación de Uber y de los servicios que se prestan a través de aplicaciones móviles o plataformas tecnológicas.

Respetado vicepresidente:

Reciba un cordial saludo. Como es de conocimiento público la ciudad actualmente enfrenta una situación preocupante en materia de movilidad. La falta de una oferta de servicio público de transporte organizado y las deficiencias del servicio público individual de taxi, han permitido que a la ciudad entren empresas que prestan el servicio de transporte con vehículos de uso particular, especial y escolar a través de aplicaciones móviles.

Lo anterior ha generado que se presente un malestar en las empresas de servicio público de taxis, pues consideran que se vulnera el principio de competencia leal. Esto ha tenido como resultado una serie de movilizaciones en contra de estos nuevos competidores. Sin embargo, a la fecha no hay soluciones equitativas y esto finalmente perjudica a los usuarios.

Como concejal del Partido Alianza Verde, considero que es urgente que se adelante un consenso para que los bienes y servicios que se prestan a través de aplicaciones móviles puedan funcionar en el país conforme a los presupuestos legales pertinentes, con el fin de que se priorice la libertad de elección de los ciudadanos con un servicio de calidad y eficiente.

En este sentido, considero igualmente que es importante que en Bogotá y en el país se promuevan modelos de movilidad alternativa de transporte en los que se



**“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”**  
Calle 36 No. 28ª-41  
[www.concejobogota.gov.co](http://www.concejobogota.gov.co)





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

gaste menos energía y se produzcan menos emisiones de gases. Se deben incentivar los mecanismos de transporte limpios, como el uso de la bicicleta, el carro compartido, garantizar zonas seguras para los peatones y finalmente lograr que el transporte colectivo de las principales ciudades del país, sea un sistema organizado y acorde a las políticas amigables con el ambiente.

Finalmente, planteo que desde el gobierno local y nacional, se generen iniciativas económicas en torno a la promoción de aplicaciones o plataformas tecnológicas para la prestación de bienes y servicios. Es primordial que desde las instituciones públicas se impulsen los mecanismos alternativos de transporte, con incentivos a los empleados y a la ciudadanía en general, que aumenten su utilización.

Es mi intención agradecer su atención y manifestarle que como concejal de la ciudad de Bogotá, estoy atento a prestar mi colaboración en el proceso que se adelante respecto a la regulación de los servicios que se prestan a través de aplicaciones móviles o plataformas tecnológicas.

Atentamente,

**ANTONIO E. SANGUINO PÁEZ**

Concejal de Bogotá D.C.

Partido Alianza Verde

Proyectó y elaboró: Lorena Castañeda



**“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”**  
Calle 36 No. 28ª-41  
[www.concejobogota.gov.co](http://www.concejobogota.gov.co)

